

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VEPORUTSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2013**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Victoria Norte Solar 4 Ma 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VEPORUTSA S.A., a saber: **Jaime Poma Mejía** propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, **Gerson Poma Mejía** propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, **Agripa Poma Mejía** propietario de doscientas acciones del capital de la compañía, **Lourdes Corría Mejía Silva** propietaria de doscientas acciones del capital de la compañía, por lo que en la presente acta se encuentra representada por el capital vocal de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que se refiere a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano-cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y accionan por unanimidad constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de **conocer y resolver lo siguiente:**

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisaría, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**
3. **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2012.**

Por ser esta la Junta General Ordinaria, los concurrentes leen y designan a los siguientes personas para que actúen como: a la señora **Lourdes Corría Mejía Silva** para que actúe como **Presidente Ad-Hoc** de la junta, y al señor **Jaime Poma Mejía** para que actúe como **Secretario Ad-Hoc**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el señor **Victor Ignacio Valdivieso Cerezo** quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de las administraciones en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y dos de la ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas

aprobados por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del período 2012, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con los mismos señores que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman el rubro y se la aprueba, así lo cual se levanta la sesión a las trece y 50. P) Gabo Vicente Arístide Villavicencio, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; Enrique Gonzalo Ortíz Cortes, Secretario Ad-Hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA VIFGROUPPSA S.A., AL QUE ME REDITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quayquil, 31 de Mayo de 2013.

O Victor Ignacio Valdivia Carras
Presidente Ad - Hoc

Enrique Gonzalo Ortíz Cortes
Secretario Ad - Hoc

ACCIONISTAS

Angelo Poma Mejía

Gerardo Poma Mejía

Joanne Poma Mejía

Leonardo Cecilia Mejía Silva